

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "FABRICAL C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "FABRICAL C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de octubre de 1986 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito, Doctora Sonia Roca de Houser, mediante Resolución No. 86-1-2-1- 00054

19 OCT 1987

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Guido Krebs Forzoni	Casado	Italiana	Quito
Galo Mendizábal Cornejo	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dr. Raúl Tamayo Rubio	Casado	Ecuatoriana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "FABRICAL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es la fabricación de artículos de cuero, material sintético o combinado, especialmente en la línea de zapatos, destinados a la comercialización.

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'000.000,00; en especies S/. 4'000.000,00. Los socios que pagan en especies son los señores Galo Mendizábal C. y Guido Krebs Forzoni, mediante el aporte de especies muebles.

8. **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Guido Krebs Forzoni, Galo Mendizábal y Raúl Tamayo.

....

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

31

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"FABRICAL C. LTDA."

- 9.. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-** El socio Guido Krebs Forzoni Accolti de nacionalidad italiana ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución Nro. 707 expedida el 8 de noviembre de 1978 para invertir en la constitución de "FABRICAL C. LTDA." como inversionista nacional.
10. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 11 de Enero de 1979

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL.

729  
etc.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....